



ALCALDIA MUNICIPAL, PROTECCION SANTA BARBARA
Email: municipalidad1617@yahoo.es
TEL.: 2625 - 2903, HONDURAS C.A.
RTN: 1617 9995 439040



MEMORANDUM

PARA: JOSE ANTONIO AVILA GARCIA
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA

DE: KEREN ROSYBEL ORELLANA SANTOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: RESOLUCIONES, JULIO 2022

FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2022.

Por este medio remito **INFORME DE RESOLUCIONES, COPIAS INTEGRAS DE ACTAS, COMO ESTAN EN EL LIBRO DE ACTAS, JULIO 2022** de la Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara. Para ser cargado al Portal de Transparencia.

Atentamente,



Keren Rosybel Orellana Santos
Secretaria Municipal
Municipalidad Protección, Santa Bárbara



8 túmulos en dicho bario, ya que los conductores de Vehículos y motocicletas pasan sin tomar precauciones y se quiere prevenir un accidente. La Honorable Corporación Municipal en vista de esta solicitud Acuerdo realizar un pequeño proyecto para la Construcción de túmulos en los diferentes lugares del casco urbano donde sean más prioritarios y necesarios para con ello evitar accidentes en las personas. 17-4: La Corporación Municipal Acuerdo reparar la Calle en bario Nuevo, Calle que conduce por donde Irma Yecenia Amaga, ya que esta muy dañada y vendría a beneficiar a los Vecinos que transitan por dicha Calle. — 18: NO Habiendo más que tratar se cerro la sesión — Firmando para Constancia. —

José Antonio Guillén Rivera
Alcalde Municipal

Felicita Del Cid

Ney Amid García Hernández

Ney Amid García Hernández

Rosmeri Sarmiento

Mano Soriano

Irma Yecenia Amaga

Manuel Alexander Ureca Orellana



Keren Rosybel Orellana Santos
Secretaría Municipal.

ACTA N° 18-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Protección, departamento de Santa Bárbara, 01 de julio del año 2022, en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal, presidió la sesión el sr. alcalde municipal José Antonio Guillén Rivera, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Rosmeri Sarmiento, Irma Yecenia Amaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mano Soriano Rodríguez, Felicita Del Cid Ramos, Manuel Alexander Ureca Orellana, faltando el regidor N.º 1. Orbin Miranda Santos sin excusa, con la asistencia de la Comisionada Municipal Daycy Esperanza Ureca Manjivar, Representantes de la Comisión Ciudadana de Transparen-

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





s de
ciones y
exposición
zar un
en los
más pri-
es en las
reparar la
de Irma
lía a benefi-
ción

miendo
pro
Direc. Q

1 Santos.
corporación
nto de Santa
sesiones de
le municipal
señores
sania Amiga
Rodríguez,
Alana, Faltando
Con la
eranza Urrea
de Transparen-

Cia, Líderes de Sociedad Civil de las diferentes Comunidades del municipio y la Secretaría municipal que Certifica y da fe, se procedió de la manera siguiente: 1: El Sr. alcalde municipal después de haber Comprobado quorum dio por abierta la sesión siendo las 9:00 am. 2: El Sr. Juan Sanchez, presidente del patronato de Monte la Virgen Dirigió la Oración a nuestro Padre Dios, 3: La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada detallamos: 1 Comprobación del quorum, 2: Apertura de la Sesión, 3: Oración a Dios, 4: Lectura de la agenda a desarrollar, 5: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6: Informe del señor alcalde municipal, 7: Correspondencia recibida de los diferentes patronatos y personas presentes en la sesión, 8: Informe Mensual de actividades del Departamento de Justicia Municipal, 9: Presentación del plan operativo Anual del año 2023 del departamento de Auditoria Interna Municipal 9.1- Informe Mensual de Actividades Junio 2022 del departamento de Auditoria Interna Municipal. 10: Rendición de Cuentas Acumulada Enero a junio 2022. 11: Solicitud de dominios plenos del departamento de Catastro Municipal, 12: Asuntos Varios, 13: Acuerdos -- 14: Cierre. 5: La Secretaría municipal dio lectura al acta anterior la que fue sometida a discusión y aprobación sin hacerle ninguna modificación 6: El Señor alcalde municipal informa a los presentes que el bono tecnológico se estará entregando por etapas por Parte del Gobierno Central, en esta primera etapa se beneficiaron los productores de las aldeas de: Nueva Victoria, El porvenir, Las Naranjas, B: El Edén, B: Tejaras, B: Nuevo, la Laguna, en una Segunda etapa se estarán beneficiando las comunidades restantes. Cabe mencionar que con el fertilizante que se compro de parte de la Municipalidad (200 sacos de fertilizante) Con este se beneficiaron las Comunidades de: Monte la Virgen, Zambrano, Virgo porvenir, El Higo, la Libertad, Corralitos, B: San Cristóbal y B: el Calvaño. Al mismo tiempo informo que a través del Fondo Catetero se iniciará con la reparación de las calles de aldea El Anillo, Buenos Aires y la Laguna, el sector de aldea El Chile hacia Nuevos Horizontes está dentro del Fondo vial, quienes prometieron reparar dichas calles cuando corresponda. También informo que entro la Transferencia del Gobierno Central Correspondiente al I trimestre 2022 por un monto de Lps. 4,557,403.29, estos recursos servirán para el inicio de proyectos plasmados en el plan de inversión 2022 y en aquellos casos proyectos prioritarios o de emergencia dentro del





municipio. También informo que está gestionando proyectos de electrificación en aquellas Comunidades que no cuentan con este servicio, se estarán elaborando los perfiles de cada Comunidad para luego ser enviados para la realización de los mismos. El Señor alcalde municipal Solicito a Cada Patronato que se involucren en la realización de los proyectos, que sean Vecedores y participativos para poder trabajar en conjunto. en beneficio de todos. 7º Miembros de Patronato de Comunidad El Chile Se presentaron ante la Corporación Municipal Solicitando la Construcción del Centro Social en dicha Comunidad, el Señor alcalde municipal me informo que los proyectos que no están plasmados en el plan de inversión para este año no se pueden realizar porque esos Fondos ya están presupuestados para otros proyectos, se pretende que para los próximos años se vayan agregando este tipo de proyectos al presupuesto municipal, 7.º Las solicitudes por escrito se leeron en Sesión del 15 de julio, seleccionando las más prioritarias y necesarias. 8º El Director Municipal de Justicia Oscar Rami Lencinas, presento el informe de actividades correspondiente al mes de junio 2022 al cual se detalla a Continuación: Permisos para operación de negocios 11, Matricula de fierro de herrar 3, permiso para distrazos 2, Lotas de Cementerio 1, Cartas de venta autorizadas 23, Guías para trasladar ganado 10, Matricula de motosierra 2, Matricula de armas de fuego 2, Permisos para Forjar Fierro 3, permisos para mototaxis, 11, Certificación de Fierro 1. 9º La Auditora Interna Municipal Silvia Elizabet Guillen Rosales, presento el Plan Operativo Anual 2023 para su aprobación del departamento de Auditoria Interna Municipal, con el objetivo de programar las actividades a realizar durante el año 2023, estimar las Fechas de su ejecución; así como facilitar la asignación de tareas a la Unidad de Auditoria Interna Municipal y controlar su cumplimiento mismo que fue aprobado por la Corporación Municipal después de su revisión y analisis. 9.1. La Auditora Interna Municipal Silvia Elizabet Guillen Rosales, presento el informe mensual de actividades correspondiente al mes de junio 2022, al cual se detalla a Continuación: 1. Revisión de ordenes de pago del mes de mayo, 2. Elaboración de POA 2023, 3: Revisión de legalidad del libro de actas del mes de mayo, 4º Arqueo Sorpresivo a Caja general el día 30 de junio, 5º Arqueo de Caja chica el día 30 de junio en cumplimiento al Artículo N.º 54 de la ley de Municipalidades. 10º La Honorable Corporación

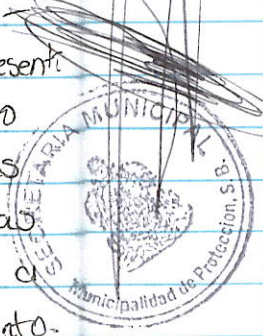
COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





o proyectos
cuentan con
de cada
ación de los
Cada patroner
so, que sean
conjunto. en
idad El Chilo
do la Construc
municipal le
en el plan de
ur esas Fondos
pretende que
tipo de proy
des por escrito
las más
de Justicia
ades Correspon
Continuación:
fierno de
l, Cartas de
Atucla de
ara Forjar Fierro
Rosales, present
Departamento
tramar las
r las Fechas
de tareas d
i Complimiento
pal después
i Municipal
e mensual
022, al cual
de pago del
emisión de
Arqueo Sorpre
ro de Caja
ulo N.º 54 de
poración

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Municipal en uso de las facultades que la ley le
Confiere Unanimemente Aprueba: Rendición de Cuentas Acumulada de
Enero a junio 2022. Saldo inicial del periodo Lps. 4,220,146.38 ---
Entradas de efectivo del periodo Lps. 14,773,338.98, presupuestario
Lps. 14,709,559.68, Extrapresupuestario Lps. 63,779.30, Disponible total
Lps. 18,993,535.36, pagos del periodo Lps. 12,201,335.97, presupuestario
Lps. 12,137,556.67, Extrapresupuestario Lps. 63,779.30, Saldo al Final
del ejercicio Lps. 6,792,199.39. ---
SALDO EN BANCOS SEGÚN CONSTANCIAS ---
BANPAIS 21080000143-5 Ahorros Lps. 16,130.07 ---
BANPAIS 010800001106 Cheques Lps. 10,992.30 ---
BANPAIS 01080000265-0 Cheques Lps. 1,001,288.24 ---
BANPAIS 010800000649 Cheques Lps. 96,759.00 ---
BANPAIS 010800001513 cheque Lps. 1,003,137.13 ---
BANPAIS 210800106091 Ahorros Lps. 4,259,145.25 ---
BANPAIS 010800001394 Cheques Lps. 247,681.73 ---
BANPAIS 010800001050 Cheques Lps. 349,920.92 ---
Sumatoria de saldos Lps. 6,985,054.64 ---
Conciliación Bancaria Consolidada ---
Saldo en Libros ---
Saldo del periodo Lps. 6,792,199.39 ---
(+) Notas de Crédito Lps. 1,307.91 ---
(-) Notas de Débito Lps. 163.69 ---
(+/-) Error en libros Lps. 0.00 ---
Saldos Conciliados del periodo Lps. 6,793,343.61 ---
Saldo en Bancos ---
Saldo del periodo Lps. 6,985,054.64 ---
(-) Cheques emitidos y no Cobrados Lps. 191,711.03 ---
(+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00 ---
(+/-) Error en Bancos Lps. 0.00 ---
Saldos Conciliados del periodo Lps. 6,793,343.61 ---
10.1: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la
Ley le Confiere Unanimemente Aprueba: Transferencia de Más y Menos entre
Asignaciones presupuestarias del Proyecto de Salud Descentralizado.
I. DEBITO: 1102000002000110014-012-01 Sueldos Básicos Lps. 84,598.50
11020000020002320014-012-01 Mantenimiento y Reparación de Equipos y
Medios de Transporte Lps. 37,293.49, 11020000020003220014-012-01
Confecciones textiles Lps. 26,000.00 Total Debito Lps. 147,891.99 ---
II. CREDITO: 11020000020003562014-012-01 Diesel Lps. 10,000.00 ---
11020000020003561014-012-01 Gasolina Lps. 6,000.00, 1102000002



000 35210 14-012-01 Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios
Lps. 47,293.59, 1102 000 002 000 42 110 14-012-01 Muebles Varios de
Oficina Lps. 20,165.00, 1102 000 002 000 39520 14-012-01 Instrumental
y Material para Laboratorio Lps. 64,433.40, Total Crédito Lps. 147,891.00

11º El Departamento de Catastro Municipal presenta solicitudes para
Dominios plenos de las siguientes personas: José Antonio Escalante
López con identidad 1314-1971-00061, Marín Orellana Serrano y
María Isabel Ortiz Mecha y de la Sra. Estela Leonor de Trejo
Estrada, quienes solicitan la venta en dominio pleno de solares
presentando la documentación requerida para dicho trámite.

12º El Sr. alcalde municipal en uso de las facultades que
la ley le confiere juramento la Red de Mujeres de aldea Loma
Encerrada, quedando estructurada de la siguiente manera:

Presidente: Donila Rivera Pineda, DNI 1811-2001-00117

Vicepresidente: Ana Ementa Martínez, DNI 1617-1995-00112

Secretario: Nora Alejandra Pineda Martínez, DNI 1617-1991-00390

Tesorero: María Felipa Rivera Pineda, DNI 1617-1997-00079,

Fiscal: María Bernardina Vasquez Molina, DNI 1321-1980-00143

Vocal I: Kenia Elizabeth Serrano Vasquez, DNI 1613-2000-00435

Vocal II: Fany Yaneth Ramos, DNI 1617-1995-00363.

12.1º La Comisionada Municipal Daysy Esperanza Uribe Menjivar
informa a la Corporación municipal que los días 7 al 10 de
junio junto con los miembros de la CCT, recibieron Capacitación

Impartida por el CNA, entre ellos enfoque de Valores y
Ética, El fenómeno de la Corrupción desde distintas pers-
pectivas, Cultura de transparencia y su institucionalización
en la vida pública, Auditoría Social una herramienta para
promover la transparencia y rendición de cuentas.

12.2º Al mismo tiempo como Comisionada municipal solicito a la
Corporación municipal para que deleguen a quien corresponda
Subir la información al portal de transparencia, ya que deberá
ser publicada según el artículo 4 del portal de transparencia

y acceso a la información pública, también pido que se
brinde la información en físico (Mural) para aquellas personas
que no tienen acceso al internet puedan informarse.

12.3º También informa que realizó Veeduría al Centro de
Salud del Cusco Urbano, donde se pudo constatar lo siguiente
Se respira un ambiente agradable y con muy buena atención,
hay comunicación, con un horario de 7:00 am a 3:00 pm,
Trabajan con un Cuadro básico de medicamento, Se rigen

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Enales Varos
los Varos de
Instrumental
to 1p. 147,891
cidades para
Honio Escalante
Serrano y
Arde Trejo
de solares
trinito.
tades que
alde a Loma
merci:
1-00117
15-00112
17-1991-0039
17-00079,
1-1980-00142
13-2000-00433
0363.
Meri Menjivar
a 10 de
ron Capacitaci.
Valores y
ntas pers-
nalización
entra para
12.2-A1
icito a la
Correspondencia
que deberia
anparencia
lo que se
illas personas
rse. - -
Centro de
r lo siguiente
atencion,
00 pm,
Su rido -

por una monitoria Cada 3 meses, cuando no hay
fondos para comprar medicamento les solicitan a las
Casas Farmaceuticas, lo cual se les cancela al entrar los Fondos
del proyecto Descentralizado de Salud. 12:4: El regidos Manuel
Alexander Urraca expuso el tema sobre la planta purificadora de
agua del municipio a los miembros de la junta de agua que asistieron
a la reunion) sesion, quienes se comprometieron a realizar una
reunion entre los miembros de las dos juntas de agua del municipio
para formar la directiva y poner en marcha el proyecto, quienes
informaran a la Corporacion municipal sobre los acuerdos que
trataron entre los miembros de las juntas de agua del casco urbano.
12.5: La Directora Municipal de Educacion del Municipio Rosmerly
Ramos, se dirigio a los presentes para dar a conocer los asuntos
educativos entre ellos: solicito a los patronatos que apoyen a los
docentes en las comunidades, enviando a sus hijos a clases y que
Sean Veedores del proceso educativo, colaborar con los niños para
que utilizen las medidas de bioseguridad por el Covid-19, ya que
desde el 18 de abril 2022 la Secretaria de Educacion emitió un
Oficio para que todos los niños puedan asistir a los Centros
educativos de manera presencial, y que en los próximos dias se
realizaran monitoreos/ supervisiones a todos los Centros educativos
del municipio. 12:6- Miembros del Patronato de Comunidad de la
Loma Encerrada, se presentaron ante la Corporacion municipal -
Solicitando un terreno (una manzana) que servira para enterrar
sus difuntos ya que no cuentan con un Cementerio en dicha
Comunidad, y la Municipalidad cuenta con un terreno municipal en
dicha aldea, por lo tanto se ira a verificar dicho terreno de
Parte de la Corporacion municipal, para luego presentar informe
y tomar acuerdos sobre la donacion del terreno que solicitan
los Vecinos de dicha Comunidad y que es prioritario y de emergencia
poder solucionar dicho problema. 12:7- Miembros del Patronato
de Comunidad de Aldea Nueva se presentaron ante la Corporacion
Municipal solicitando la juramentacion del patronato de dicha
Comunidad, mismo que fue juramentado por el señor alcalde
Municipal quedando estructurado de la siguiente manera:
Presidente: Juan Antonio Espinoza Lemos, 1617-1986-00307.
Vice presidente: Edwin Roberto Chavez, 1617-1980-00341.
Secretario: José Emilio Perez, 1617-1992-00251.
Tesorero: Maria Elena Granados, 0413-1984-01006.
Fiscal: Maria Adela Vides (1617-1993-00456) 0413-1977-00553.
Vocal I: José Omar Calderon: 1617-1993-00456.



13.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unánimemente Acuerda: Invitar a Sociedad Civil a participar en el Cabildo Abierto: Socialización del Portal de Transparencia / Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Protección, Santa Bárbara a realizarse el día domingo 10 de julio 2022 a partir de las 9:00 a.m. Para que todos sean partícipes de la transparencia.

13.1. La tesorera municipal Mirsa Lorena Orellana López, informa que se mandaron a elaborar 10 talonarios de Ordenes de Compra del N: 000601 al N: 0001100 para uso en tesorería Mpal y se mandaron a elaborar 1000 Solvencias municipales de la N: 471551 al N: 472550 para entregarlas a los Contribuyentes que estén solventes con sus impuestos.

No habiendo más que tratar se cerró la sesión, firmando para Constancia, siendo las 12:00 p.m.

José Antonio Guillén Rivera

Alcalde municipal

Mario Sosa

Mario Sosa

Nayamid García Hernández

Nayamid García Hernández

Luz Mercedes Amuña

Luz Mercedes Amuña

Rosmery Sarmiento

Rosmery Sarmiento

Helio Del Ciel

Helio Del Ciel

Karen Rosibel Orellana Santos

Secretaría Municipal.



ACTA N: 19-2022

Sesión de Cabildo Abierto "Socialización del portal de Transparencia / Acceso a la información pública, Celebrada por la Honorable Corporación del municipio de Protección, departamento de Santa Bárbara, 10 de julio del año 2022, en el Centro Social Abog. "Rolando Dubon Bueso" del municipio de Protección Santa Bárbara, Presidió la sesión el Sr. Vicealcalde municipal Mario Nay Sosa Bacca, en representación del señor alcalde municipal que por motivos personales no pudo asistir, con la presencia de los señores regidores por su orden: Rosmery

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



7º No habiendo más que tratar se cerró la Sesión
Siendos las 12:00 p.m. Firmando para Constancia.
José Antonio Guillen Rivera - Alcalde municipal.

Rosmary Samiento

Irma Yessenia Amaga Reyes

Ney Amid Garcia Hernández

Mano Soriano Rodriguez

Felicita Del Cid Ramos

Manuel Alexander Urraca Orellana



Juan Rosbal Orellana Santos
Secretaria Municipal.

ACTA N° 20-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Trotección, departamento de Santa Barbara, 15 de julio del año 2022, en el Salon de Sesiones de la Alcaldia Municipal, Presidio la Sesión el Sr. alcalde municipal José Antonio Guillen Rivera, Con la asistencia de los señores regidores por su orden: Rosmary Samiento, Irma Yessenia Amaga Reyes, Ney Amid Garcia Hernández, Mano Soriano Rodriguez, Felicita Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urraca Orellana, Faltando el regidor N°1. Orbin Miranda Santos, sin excusa, con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Dr. Mano Ney Sosa Bacca, y la Secretaria Municipal que Certifica y da fe, se procedio de la manera siguiente: 1. El Sr. alcalde municipal despues de haber Comprobado quorum dio por abierta la Sesión Siendo la 1:00 p.m. 2: la regidora Rosmary Samiento, dirigió la Oración a nuestro padre Dios, 3: la Secretaria municipal dió lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada detallamos: 1. Comprobación del quorum, 2: Apertura de la Sesión, 3: Oración a Dios, 4: Lectura de la agenda a desarrollar, 5: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6: Informe del Sr. alcalde municipal, 7: Lectura de Correspondencia recibida dando resolución segun acuerdos, dando prioridad a aquellos proyectos más necesarios, 8: Informe de Cumplimiento de Presentación de Cautiones del departamento de Auditoria Interna 8.1. Informe de Cumplimiento de legalidad del libro de Actas de los años 2020 y 2021 del Departamento de Auditoria Interna

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





8.2.- Oficios enviados al Sr. alcalde municipal y Secretaria municipal del Departamento de Auditoria Interna Municipal. -
9.º Informe de Supervisión a la Unidad de Auditoria Interna Municipal por el supervisor: Ledy Patricia Amaya Frallos del Tribunal Superior de Cuentas (TSC). 10.º Informe de la Junta de Agua del mes de mayo 2022, Junta de Agua del municipio. 11.º Informe de detalle de ingresos y egresos del 26 de enero al 30 de junio 2022, 12.º Informe del Departamento de Catastro sobre escrituras municipales, 12.1: Solicitudes para dominio puros del Departamento de Catastro. 13: Asuntos Varios, 14: Acuerdos, 15: Cierre. 5: La Secretaria municipal dio lectura al acta anterior la que fue sometida a discusión y aprobación sin hacerse ninguna modificación. 6: El Señor alcalde municipal informa que se ha realizado giras a Taguicigalpa para gestionar proyectos en beneficio del municipio entre ellos la construcción de puente en aldea Las Naranjas, pavimentación de calles en el Caserío Urbano y proyectos de electrificación en las comunidades que aun no cuentan con este servicio, de los cuales se están elaborando los perfiles para ser enviados a los entes correspondientes. 7: Se dio lectura a las diferentes solicitudes presentadas por la Sociedad Civil, anotandose en aquellos proyectos de mayor urgencia en las Comunidades, ya que el presupuesto ya está definido para cada sector, dando resolución según acuerdos. 8: La Auditora Interna Municipal Silvia Elizabeth Guillen Rosales presento al informe de Cumplimiento de presentación de Cauciones del tesorero y alcalde municipal, al momento de la Verificación se pudo observar que mediante las pruebas de Auditorias se pudo comprobar que en efecto los responsables de rendir caución en este caso alcalde Josic Antonio Guillen Rivera y la tesorera Mirsa Lorena Orellana Cumplieron con lo establecido en el Artículo 97 de la Ley Orgánica del (TSC). 8.1: La Auditora Interna Municipal Silvia Elizabeth Guillen Rosales Presento al informe de Cumplimiento de legalidad del libro de Actas de los años 2020 y 2021 al cual se hace saber que mediante la revisión de cumplimiento y legalidad del libro de actas del año 2020 hasta el mes de febrero del año 2021, estando como Secretaria Llanina Isabel Portillo Chávez, con la revisión del libro de actas se da a conocer los resultados de inconsistencias, folios y lineas en blanco, falta de orden Cronológico y Correlativo de las actas se detallan a continuación

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



1. En el folio 157 se encuentra el acta # 31-2020 de la fecha 29 de noviembre del año 2020, 2: En el folio 161 se encuentra al acta # 32-2020 de la fecha 16 de noviembre del año 2020, 3: En el folio 164 se encuentra al acta # 33-2020 de la fecha 30 de noviembre del año 2020, 4: En el folio 167 se encuentra el acta # 02-2021 de la fecha 15 de enero del año 2021, 5: En el folio 172 se encuentra el acta # 03-2021 de la fecha 01 de febrero del año 2021, 6: En el folio 181 se encuentra el acta # 04-2021 de la fecha 29 de enero del año 2021, 7: En el folio 185 se encuentra el acta # 05-2021 de la fecha 15 de febrero del año 2021, 8: Folio 190, 191 y 192 -- hojas en blanco. 9: En el folio 193 se encuentra el acta # 34-2020 de la fecha 01 de diciembre del año 2020, 10: En el folio 198 se encuentra el acta # 35-2020 de la fecha 15 de diciembre del año 2020, 11: En el folio 205 se encuentra el acta # 01-2021 de la fecha 04 de enero del año 2021, 12: En el folio 208 se encuentra el acta # 06-2021 de la fecha 01 de marzo del año 2021, por lo que se solicita nombrar una Comisión para Verificación y revisión del libro de actas Tomo # 52 para hacer constancia para anular hojas en blanco y espacios en blanco quedando establecido en punto de acta para la respectiva legalidad del libro de actas. En vista de este informe y con efecto inmediato lo honorable Corporación Municipal Acuerdo: -- Mandar a elaborar un sello de NULO para la anulación de las -- hojas en blanco del tomo 52 para evitar con ello la redacción de documentos ilegales, al mismo tiempo se procedió a la -- revisión del libro de actas tomo # 52 para subsanar la -- recomendación enviada por la auditora interna municipal, quedando constancia en esta acta que la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le contiene procederá a la anulación de las páginas # 190, 191 y 192 del tomo # 52 del libro de actas de la Corporación 2018-2022, Al -- mismo tiempo se establece que el Orden Correlativo y Cronológico en que están redactadas las actas, no modifica el Contenido escrito en las mismas. 8.2: La Auditora interna Municipal Silvia Elizabeth Guillén Rosales envió oficios dirigidos al alcalde y Corporación Municipal los cuales se detallan a continuación: Oficio # 13/UAIM-psb. por medio de la presente se les hace -- saber que mediante Supervisión del Tribunal Superior de Cuentas quedando las siguientes recomendaciones: Se le solicita que instruya a quien corresponda revisar y actualice el Organigrama Municipal conforme a la estructura Organizativa Vigente.



Oficio # 014/UAIM-PSB. por medio de la presente les doy a Conocer los resultados de la revisión de cumplimiento y legalidad del libro de Actas, Se le solicita integre una Comisión junto a la Secretaría municipal para la revisión del libro de actas TOMO # 52 de los folios 190, 191 y 192 en blanco y orden Correlativo, Cronológico y fechas de las actas y conforme a los resultados por medio de una Sesión extraordinaria se proceda a anular los folios en blanco y otras inconsistencias se determine en la revisión. Oficio # 015/UAIM-PSB. por medio de la presente les doy a Conocer los resultados de la revisión de los recibos de caja chica donde se puede observar que se liquidan hasta 3 cajas chicas al mes, por lo que se sugiere Crear un fondo de Ayuda Social y Crear su respectivo reglamento en vista de esta recomendación la honorable Corporación Municipal Acuerdo: Crear reglamento para el uso y manejo de un fondo rotatorio para ayudas sociales, becas plasmadas en el POA de la Oficina de la Mujer y la Niñez, El fondo de Caja chica únicamente quedará estipulado para Compras menores de la Municipalidad y el pago de Viáticos a funcionarios y empleados Municipales, todo lo que tenga que ver con los gastos de funcionamiento de la Municipalidad. Los gastos relacionados a inversión pasaran a través del Fondo rotatorio quedando establecido en el reglamento el monto a manejar y al responsable de dicho Fondo, mismo que tendrá validez al ser aprobado por la Corporación Municipal.

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Oficio # 017/UAIM-PSB. de inmediato ponga en conocimiento mediante nota a las autoridades que corresponden como ser: Gobernación, CNE (Consejo Nacional Electoral), Gobernación Departamental y al Partido Nacional sobre la regularización de la posesión por fallecimiento del regidor # 7 Según la Ley de Municipalidades que dice Así: Artículo 41. En caso de que fallezca el alcalde lo sustituirá el vicealcalde, en el caso de los Regidores su Sustitución se hará conforme lo establece la Ley electoral y de las Organizaciones políticas. En vista de esta recomendación al señor alcalde manifesto realizar el trámite correspondiente para la sustitución respectiva del regidor mpal # 7.

Oficio # 018/UAIM-PSB. enviado a Secretaría Municipal Recomendación N: 1. Secretaría municipal en relación al contenido del acta donde el secretario municipal relata detalladamente, pero en forma sucinta, los asuntos que se



es doy a
legalidad
en junto
a actas
y orden
orme a los
se proceda
se deter-
medio de la
rvisión de
ur se
sugiere
reglamente
nación
manejo de
las mada
ondo de
is menores
mos y
n los
jatos
rotatorio
manejar
validez
nacimiento
como ser.
ción Dep
falta por
alidades
el alcalde
ores su
toral y d.
indación
onrespon
el #7.
upal
al conte
de tilla-
se

trataron en Sesión de Corporación en la que se hace
Constar la forma en que se llevó a cabo la deliberación y
Como quedaron las distintas decisiones y que todos aquellos actos
deben quedar en punto de acta. Recomendación N°2. Secretaría
Municipal se debe procurar siempre que las actas de Corporación
Municipal no presenten ningún tipo de cambio o agregado que
haga dudar de la legitimidad de su Contenido, es permitido hacer
Ciertos tipos de correcciones a las actas, pero estas deben de
hacerse antes de su firma por la Corporación Municipal. Estos
Cambios pueden consistir en enmiendas, entrelíneas, tachaduras,
y borrones y su inclusión se legaliza mediante una Salvedad que
se anota antes de las Firmas. Recomendación #3. Secretaría
Municipal proceda de inmediato a generar un inventario del orden
en que se han generado las actas conforme a los folios y anular
los folios que se encuentran en blanco para evitar se siga incluyen-
do en ellas Contenido de actas que pueden generar dudas en
Cuanto a su legitimidad, formalizando tal acción mediante acta
de Sesión de Corporación Municipal. 9. La licenciada Ledys
Patricia Amaya Fiallos, supervisora de auditorías del Tribunal
Superior de Cuentas (TSC) presento el informe correspondiente de
Supervisión a la Unidad de Auditoría interna Municipal, el periodo
a supervisar del 26 de octubre 2021 al 01 de julio 2022, fecha
de supervisión del 04 al 08 de julio 2022, el informe consta
de 15 páginas en el cual están plasmadas las recomendaciones
y observaciones a la Unidad de Auditoría interna de la Municipalidad.
10. La Junta de Agua del Municipio de Protección, Santa Bárbara
presento el informe Administrativo correspondiente al mes de mayo
2022. al cual se detalla así: informe # 02-2022, total de
dinero del último informe Lps. 171,861.24, Entradas de dinero a
la tesorería en el mes Lps. 4,496.00, dinero anterior más entradas
Lps. 176,357.24, Salidas de dinero en el mes Lps. 29,962.00,
Total de dinero a la fecha Lps. 146,395.24, dinero en la tesorería
de la Comunidad Lps. 25,407.56, Dinero en el banco Lps. 120,987.68
Total de dinero hasta la fecha Lps. 146,395.24. 11. El Administrador
Municipal Jonatan Alvarado presento ante la Corporación Mpal
Detalle de Ingresos y Egresos del 26 de enero al 30 de junio
2022. Saldo al 25 de enero 2022 (cuenta de cheques Cuenta
Unica de tesorería Lps. 1,796,853.53,) no vale. Lps. 2,567,378.74.
Ingresos recibidos del 26 de enero al 30 de junio 2022
Lps. 11,109,681.25. Egresos del 26 de enero al 30 de junio 2022



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



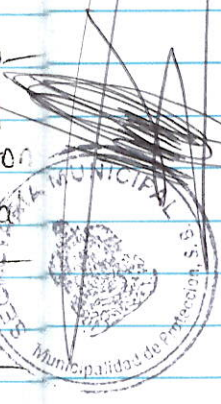
Lps. 7,278,960.93, con transferencia fondo 11 Lps. 6,061,450.33 con ingresos corrientes fondo 15 Lps. 1,217,510.60, saldos disponibles al 30 de junio 2022 Lps. 6,431,286.47, inversión -- Lps. 1,705.00, Vida Mejor / Educación Lps. 261,110.06, Salud Lps. 959,479.77, Agua y Saneamiento Lps. 98,915.00, Niñez y Juventud Lps. 93,469.35, Atención a la Mujer Lps. 172,364.50, Sector Red vial Lps. 943,068.31, Todos por la paz / cultura Lps. 149,372.00, Deportes Lps. 27,000.00, Participación Ciudadana Lps. 346,403.49, Seguridad Ciudadana Lps. -- Lps. 120,856.54, proyectos Iluminación de Campo de Fútbol Lps. 459,427.19, Turismo Lps. 740,371.31, Actividades Productivas Lps. 453,489.41. 12º El Jefe de Catastro Municipal Rudy Alexis Membreño presentó informe de escrituras Municipales para dar a conocer a la Corporación municipal los hallazgos e inconsistencias encontradas en las mismas al momento de remediar dichas propiedades para con ello librar de cualquier responsabilidad al actual departamento de Catastro y a la actual Corporación Mpal mismas que fueron registradas por la anterior Corporación Mpal 2018-2022. Se detallan a continuación: 1º El Rastro Municipal según la escritura cuenta con un área de 729 metros al ir a realizar la remediación se verificó que solo cuenta con 223 metros los metros restantes la Corporación anterior los dio en venta al Señor Omar Toro, y también un predio a Sandra Enamorado. Quienes no cuentan con la documentación que los acredite como dueños. 2º La (Loma) escritura de la Montañita, la adobera y Predio municipal en barrio el Edén, todas estas escrituras fueron entregadas en solares municipales por la Corporación municipal anterior. 3º Solar para parque infantil, cuenta con 725.00 metros y está en litigio legal con el Sr. Anibal Perdomo, la anterior Corporación municipal le dio el trámite correspondiente según consta en puntos de acta. 4º Escritura de fuente de agua el Borbollón, se verificó que la anterior Corporación municipal realizó una escritura de dicha propiedad del nacimiento de agua sin percatarse que hay un tercero como dueño de dicho terreno al Sr. Lucas Herrera, según consta en Título de propiedad Otorgado por el Instituto Nacional Agrario (INA). 5º Escritura de terreno denominado el tamagüío según la escritura cuenta con 4.44 hectáreas pero al momento de realizar la remediación se verificó que solo mide 0.61 hectáreas, por lo que se cree que al momento de realizar la escritura incluyeron propiedad

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



privada, estas son algunas de las inconsistencias encontradas, en vista de este informe el sr. alcalde municipal manifesto que le pedira a la abogada Carolin Fernandez, apoderada legal de la Municipalidad para que revise cada una de las escrituras que conforman el patrimonio de la Municipalidad.

12.1- El Departamento de Catastro presento solicitudes para Venta en dominio pleno de las siguientes personas: Maria Elena Rivera Rivas y del señor: Edin Alfonso Alvarado Lopez. dichas solares se encuentran ubicados en el Barrio San Cristobal del municipio. 12.2: Al mismo tiempo el Jefe de Catastro Rudy Membreño informa que no se le dio el tramite correspondiente a la solicitud en venta de dominio pleno, solicitado por el señor José Antonio Escalante Lopez con DNI. 1314-1471-00061.

de solares ubicado en barrio San Cristobal de este municipio por una solicitud de Denegación de dominio pleno, presentada por su esposa Eticia Rosmery Ramos Carranza, la cual dice de la siguiente manera: yo Eticia Rosmery Ramos Carranza, mayor de edad, casada, y con cedula de identidad N: 16114-1476-00260 Vecina del B: San Cristobal, protección, S.B. por medio de la presente Solicito a la Honorable Corporación Municipal la denegación de Dominio pleno a nombre del Sr. José Antonio Escalante Lopez ya que fue comprado con gastos mutuos e inversiones a la misma de las dos partes, pidiendo de esta manera llegar antes a un arreglo entre las dos partes. 13: Se presento el Sr. Lucas Herrera Lopez, con # de DNI 1617-1464-00046 ante la Corporación Municipal para hablar sobre tema de su propiedad ubicada en la loma Encerrada, donde se encuentra un Naciente de Agua y que la Corporación Municipal anterior periodo 2018-2022 mando a elaborar una escritura de dicha propiedad la cual consta segun escritura municipal de 763.02 metros, la cual esta dentro de su propiedad del cual presento un titulo de propiedad - emitido por el Instituto Nacional Agrario (INA) del 05 de marzo del año 1996 a favor del Sr. Julio Cesar Herrera Enamorado.

y ahí se encuentra construida una piscina de almacenamiento de agua que fue construida por su padre, por lo tanto es un terreno privado y no entiende como la anterior Corporación Mpal mando a elaborar escritura de dicha Puente de agua sin consentimiento y sin estar presentes las dos partes.

13.1- La Corporación Municipal sostuvo reunión via Zoom con personal de la Universidad Nacional Autonoma de Honduras



Como una estrategia de Desarrollo local, cuyo objetivo es Apoyar el proceso de Descentralización y todo lo relacionado con el Fortalecimiento municipal, desarrollar los índices de desarrollo humano, en los temas sobre infraestructura Social, Cambio climático, desarrollo económico en lo que corresponde al talento humano, Educación, Salud, atención a proyectos, Asesoramiento, talleres, Diplomados, todo lo que tenga que ver con el Fortalecimiento humano, este fue un primer acercamiento entre Municipalidad y Universidad, se acordó que realizaran una visita al municipio para tener una mejor comunicación y abordar los diferentes temas en que ellos como Universidad puedan apoyar.

13.2. Se presentaron ante la Corporación Municipal miembros de la junta de agua del casco urbano del municipio para hablar sobre el tema de la planta purificadora de agua, donde se acordó con la Corporación Mpal que dicho proyecto será manejado entre Municipalidad y Junta de Agua para el mejor mantenimiento y desarrollo del mismo quedando pendiente de formar el Comité en una próxima reunión. Así mismo se habló sobre la propiedad de una manzana de terreno, donde hay una fuente de agua que se le compra al Sr. Adelmo Alvarado y que la Municipalidad figura como dueña de dicha propiedad, los miembros de la junta de agua se comprometieron a hablar sobre el tema con el Sr. Adelmo Alvarado y familiares para poder tener acceso directo a dicha propiedad, sin obstaculizar el paso a dicha propiedad.

14.2. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unánimemente Aprueba lo siguiente: El Estudio del proyecto de Energía Eléctrica en Comunidad Las Costañas ya que dicha Comunidad no cuenta con este importante servicio. Así mismo Aprueba: la Ampliación del Proyecto de Energía Eléctrica en Comunidad Nuevas Delicias, ya que gran parte de los habitantes de esta Comunidad no cuentan con este servicio.

14.3. La Honorable Corporación Municipal Aprueba: El proyecto de Construcción de baños Sanitarios en el Jardín de Niños "El Futuro" del Casco Urbano del municipio ya que dicho Centro educativo, no cuenta con tan importante servicio a los educandos porque los que estaban están totalmente dañados, presentando daños en su estructura y afectando a terceras personas, dicho proyecto es de suma importancia y prioritario dentro del Centro educativo del municipio.

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

14.2- La Honorable Corporación Municipal Aprobó la Cantidad de Lps. 5,000.00 (Cinco mil quinientos exactos) a los Miembros del patronato y Directivos del equipo de Fútbol de la aldea El Encanto, mismos que servirán para la premiación de la Final de Fútbol en dicha Comunidad, y este es un deporte sano donde se recrean los jóvenes de los sectores más Cercanos a la Comunidad. 14.3- Así mismo la Corporación Municipal Acordó que el proyecto Descentralizado de Salud del municipio pueda hacer uso de los fondos municipales que están destinados para la pandemia del Covid-19, para que puedan comprar medicamentos y materiales para cubrir dicha enfermedad en pacientes que acuden a los establecimientos de Salud del municipio, El proyecto de Salud presentó cotizaciones de medicamentos y materiales por un monto de Lps. 80,000.00. 14.4- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unánimemente Aprobó: Ratificar en su puesto a la Secretaria Municipal Karen Rosybel Orellana Santos con DNI. 1617-1987-00237, ya que por olvido no se ratificó en su puesto en la primer acta de esta Corporación Municipal, quien funge como Secretaria municipal desde el 01 de abril del año 2021.

No habiendo más que tratar se cerró la Sesión, siendo las 6:00 p.m. firmando para Constancia.

José Antonio Guillén Rivera

Alcalde Municipal

Rosmary Samioto

Rosmary Samioto

Relicita Del Cid

REL

Manuel Alexander

Manuel Alexander

Ney Amiel

Ney Amiel García Hernández

Yima Yesenia Arriaga

Karen Rosybel Orellana Santos

Secretaria Municipal

